



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22380

03/04/2025

63770

AUTOR/A: REGO CANDAMIL, Néstor (GMx)

RESPUESTA:

La solicitud se realizó mediante una carta de la Xunta, con fecha de 31 de mayo de 2023.

En el Archivo General de la Administración (AGA) se conserva documentación relativa a la sustracción y dispersión de bienes pertenecientes al Mosteiro de Carboeiro, que fue aportada en junio de 2023 a través del Archivo Central de Cultura.

El Ministerio de Cultura colaborará como es habitual con todas las administraciones y reafirma su firme compromiso con la aplicación efectiva de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, en cumplimiento de los principios de verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición.

En este marco, el Ministerio trabaja activamente para preservar y difundir el patrimonio documental vinculado a la memoria democrática, facilitando el acceso a los archivos, impulsando proyectos de investigación y apoyando iniciativas que contribuyan a recuperar la memoria de las víctimas de la dictadura y del exilio. Esta labor es esencial para construir una ciudadanía crítica y consciente, y para fortalecer una cultura democrática basada en el reconocimiento de nuestra historia reciente.

Madrid, 13 de mayo de 2025